

Suscripciones
Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península: trimestre 4 pts.
América: semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia: trimestre 5 francos.
Número sueltos, 4 pesetas.
Números por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 642

Gerona 20 de Febrero de 1889.

EL GENERAL BOULANGER Y EL ESCRUTINIO POR DISTRITOS

Con este título un periódico pa-
risien publica un artículo, dando
cuenta de la conferencia celebrada
con el general por uno de sus re-
dactores.

Le pedí mi opinión—cuenta el
periodista—sobre el proyecto de
ley para realizar en lo sucesivo el
escrutinio electoral por distritos.
Atento el general á mi pregunta,
me dijo que le era indiferente ese
sistema de compulsión electoral. El
pais—añadió—ha demostrado es-
tar conmigo, y el resultado, venga
el escrutinio por lista, venga por
distritos, será mi triunfo.

Mi intención primera—dijo el
general—fué abstenerme. Pero mis
amigos me dijeron «vota usted, vo-
te usted,» y como cuando llegué á
la Cámara se votaba la urgencia y
se había empezado por la letra A,
no tuve tiempo casi para formar
juicio, y voté más por obsequio á
mis amigos que no por convicción
propia.

Luego—dijo el general al perio-
dista—debe Vd. saber que el ob-
jeto que yo persigo no saldrá per-
judicado con ninguno de los dos
sistemas, y lo mismo triunfaré con
los dos, porque conducen al mismo
camino. El resultado definitivo lo
producen los votos, no el sistema
de votar. Contra el sistema que li-
diaré siempre es contra el parla-
mentarismo, corrompido y corrup-
tor. Para destruirle hay que librar
una batalla colosal, y para ganar
esa batalla es para lo que me voy
preparando con toda mi energía,
con todas mis fuerzas, con todos
mis recursos y con toda mi influen-
cia sobre la patria.

Quizá presintiendo esto el Go-
bierno, es por lo que ha proyecta-
do implantar el escrutinio por dis-
tritos, creyendo que me crearia di-
ficultades insuperables, y esto fué un
motivo principal para que mis ami-
gos, y yo esclavo de su voluntad,
me decidiese á votarlo, porque vo-
tándolo he demostrado á todo el
mundo que aceptaba todos los me-
dios de guerrear. Además, lejos de
perjudicarme el escrutinio por dis-
tritos me favorece muchísimo, pues
me ahorrará el penoso y difícil tra-
bajo de confección de listas.

Gracias al voto del escrutinio
uni-nominal, no debo ya preocu-
parme de las cuestiones de perso-
nas, ni de las cuestiones de amor
propio, que vuelven locos á todos
los candidatos, pues dando satisfac-
ción á unos se disgusta á los de-
más, y esto es un rosario en las
comarcas rurales que daría tela
para ser rezado cinco siglos.

Desembarazado pues de traba-
jos menudos, que me abrumaban

al infinito, quedo todo entero y
verdadero enfrente de las grandes
preocupaciones, y puedo consagra-
rme con el alma al plan de campa-
ña que ha de dar con el parlamen-
tarismo en tierra.

Este es el objetivo del momento
para mí, y confío lograrlo antes de
poco si el genio del pueblo fran-
cés no me desampara ó la equivo-
ca fortuna no me niega de repente
sus favores.

Ya sabe Vd. mi divisa señor pe-
riodista—dijo el general poniendo-
se en pié y alargando la mano en
señal de despedida—guerra sin
cuartel á las farsas del parlamenta-
rismo! Y haciendo una cortesía en
el acto de retirarse dijo con ade-
mán solemne «es mi única ense-
ña de combate.»

Se vé pues que el general está
dispuesto á todo. Y hay que con-
fesar que el terreno que pisa hoy es
más firme que nunca. Pudo créer-
sele en un principio instrumento
de loca aventura, vendabal que pa-
saba, loco de atar que en los fes-
tines de la política caía para ser pa-
seado ruidosamente como un héroe
de carnaval.

Pero hoy no es así. Los votos de
los comicios le están levantando un
poderío indomable, la fortuna le
sonríe y la inmensa mayoría del
partido republicano francés que le ha-
ce la guerra, anda ¡para que ne-
garlo! descorazonado.

Díceselo indefectiblemente la
crisis ministerial pendiente, que co-
mo otras crisis que han surgido y
las que han de surgir, arrastran á
la República de tumbo en tumbo,
haciéndola vivir á expensas de su
prestigio, ó lo que es lo mismo res-
pirando por las heridas que todos
los días recibe.

EL DISCURSO DEL Sr. SAGASTA

Para dar cabida al elocuente discur-
so pronunciado por nuestro ilustre jefe
D. Práxedes Mateo Sagasta, el día 16
en el Congreso, retiramos otros origina-
les menos importantes, seguros de com-
placer con ello á nuestros suscritores.

Dice así:

«Me había propuesto, señores dipu-
tados, no molestar la atención del Con-
greso en este debate, que declaro con toda
franqueza me tiene verdaderamente has-
tiado; y hasta tal punto tenía este pro-
pósito, que ya indiqué la otra tarde en
una interrupción, que como es costum-
bre me tomé la libertad de hacer al se-
ñor Portuondo, aunque al señor Por-
tuondo al parecer no le gustan las in-
terrupciones, que había llegado á tal ex-
tremo mi aburrimiento en la discusión
de las reformas militares, que estaba
dispuesto á hacer lo que aquel que de-
cía: «dame pan y llámame tonto,» di-
ciendo yo, á mi vez: «aprobadme las re-
formas militares y decid de mí lo que
queráis.» Porque, después de todo, se-
ñores diputados, no me faltaba ver otra

cosa que la grandísima injusticia que se
comete con el Gobierno, y sobre todo
con el Presidente del Consejo de minis-
tros, suponiendo que el Gobierno y el
Presidente del Consejo de ministros no
tienen, por lo visto, deseos, y ganas, y
ánimas, de que salgan las reformas mili-
tares. Si no fuera porque no tienen nada
de diablos los que tales cosas dicen, ó si
no las dicen, las dejan entrever, yo di-
ría que así paga el diablo á quien bien
le sirve.

Porque, señores diputados, es imposi-
ble hacer más que lo que ha hecho el
Gobierno y que lo que he hecho yo por
las reformas militares. Llevamos tres le-
gislaturas ocupados casi exclusivamente
en este debate, y han trascurrido ya dos
meses y medio de la cuarta sin que ha-
yamos discutido otra cosa que reformas
militares, y se han pronunciado más de
doscientos discursos, y yo he pronuncia-
do ya más de diez, y todavía le parecían
pocos al señor Portuondo. (Risas.) ¿Y de
qué manera se han empleado estas le-
gislaturas en la cuestión de las reformas?
¿Acaso se han ocupado de ellas sin inter-
és por parte del Gobierno, como decía
la otra tarde mi querido amigo el señor
Cassola, con una injusticia que me hacia
daño, porque no hay nada que me irrite
más que la injusticia, y sobre todo la in-
justicia de parte de los amigos?

No, señores; yo he tenido muchísimo
empeño, y lo tengo, en que salgan
adelante las reformas militares; prime-
ro, porque creo que son necesarias, se-
gundo, porque una vez planteadas cier-
tas cuestiones, hay que resolverlas; y
tercero, porque mientras no se resuel-
van éstas no se pueden resolver otras
cosas que tengo mucha prisa en resolver;
y así que esos maliciosos que pueden sos-
pechar, por malicia, que el Gobierno no
tiene grande interés en que las reformas
salgan adelante, tienen en su mano, el
medio de dar un grandísimo disgusto al
Gobierno, y sobre todo á mí: que cierren
la boca, que digan «vamos á votar el
proyecto de ley,» y me van á dar un
disgusto tremendo si esta noche sale de
aquí aprobado el proyecto (Risas.)

Yo, que, he aconsejado á mis amigos
los individuos de la Comisión que sean
breves en sus contestaciones, y por cier-
to que han servido muy bien mis deseos,
y se lo agradezco, porque breves, aun-
que elocuentes, han sido siempre en las
contestaciones que han dado; y, que les
he dicho á mis compañeros de Ministe-
rio; no contestar á nada, aunque nos lla-
men perros judíos (Risas), para no dar
lugar á rectificaciones, que se convier-
ten en réplicas más extensas, más lar-
gas que los discursos, y para ver si por
lo menos, por parte del Gobierno se
abrevia la discusión; y, que me he
aguantado muchas cosas que en otras
ocasiones de seguro no me hubiera
aguantado, yo, soy acusado de que no
tengo interés en que las reformas se ha-
gan.

Y después de todo, el Gobierno ha
sido atacado precisamente porque ha
hecho lo posible para que salgan las re-
formas. Presentó el señor general Casso-
la su plan; el Gobierno lo aceptó, yo el
primero; todos nos propusimos sacarlo
adelante, no pudimos; vimos que pasa-
ron dos legislaturas y que no adelantá-
bamos un paso, y entonces yo dije: pues
vamos á ver si hacemos, por de pronto,
dividiendo las reformas, aquello que
mas directa é inmediatamente afecta al
ejército, aquello que interesa mas al
soldado, al oficial, al general, y deje-

mos para mas adelante eso otro que,
siendo, en efecto, base de una buena
organización en todas partes, no afecta,
sin embargo, de una manera directa é
inmediatamente á la oficialidad y al ge-
neralato.

El señor López Domínguez ya dijo el
otro día que la cuestión del reclutamen-
to podía ser objeto de una ley especial,
porque en ella, además del ministerio
de la Guerra, debía intervenir el minis-
terio de la Gobernación. Pues vamos á
hacer esa ley especial; pero entretanto
que se haga, vamos á sacar las refor-
mas, que tenemos ya tan adelantadas.
La división territorial; también exce-
lente, yo lo apruebo; pero si da lugar á
dificultades será también objeto de otro
proyecto de ley; pero estos dos pensa-
mientos no empecen á la realización de
estos dos grandes planes de las reformas
militares que mas directa é inmediata-
mente afectan al ejército, y que se nos
piden con tanta prisa y con tanta ansia.

Y yo siento hablar de estas cosas, por-
que el señor Portuondo, con mucha ra-
zón, me ha negado capacidad en estas
materias.—(El señor Portuondo: No me
refería á la capacidad personal)—En ab-
soluta. No me ofende, por que no tengo
la pretensión de tenerla. Pero por otra
parte yo me decía: entonces, ¿á qué el
señor Portuondo tiene esa prisa y ese
deseo de que yo discuta con él? ¿Por que
me obliga á contestarle si me niega ca-
pacidad en la materia, cuando yo se la
concedo tan grande á S. S.? Porque, fran-
camente, yo no tendría gusto en comba-
tir ni en luchar acerca de un asunto con
una persona que no tuviera capacidad,
teniendo yo mucha, porque maldita la
gracia que tendría que yo le venciera.
(Risas.)

Pero, de todas maneras, como lleva-
mos ya tantos cursos de reformas mili-
tares (Risas), yo, que estoy acostumbrado
á aprender y hasta á enseñar, que con
la costumbre de enseñar también se
adquiere la de aprender, algo he aprendi-
do ya después de tantos cursos como
vengo asistiendo á esta cuestión; y he
aprendido que el señor Portuondo, á
pesar de su gran capacidad, no ha que-
rido darnos grandes muestras de ella
en este debate; porque, después de todo,
cuando yo esperaba oír de S. S. algún
gran descubrimiento que nos sacara del
apuro en que estamos, resulta que para
S. S. no hay mas que dos generales re-
formistas y dos reformas: los generales
reformistas son los señores Lopez Do-
mínguez y Cassola; las reformas, las pro-
puestas primero por el señor Lopez Do-
mínguez y las propuestas después por el
señor Cassola; y yo tengo entendido, y
he aprendido en este largo lapso de
tiempo en que venimos ocupándonos de
esta materia, que hay muchos generales
reformistas, tantos como tiene el ejérci-
to español (Risas), y que además hay
muchas clases de reformas completa-
mente independientes de las reformas
del señor Lopez Domínguez.

Pero además resulta también que la
capacidad de S. S. en este asunto ha
descubierto un medio singular. Las re-
formas del señor general Cassola no tie-
nen nada que ver, en lo general, con las
reformas del señor general Lopez Do-
mínguez, hasta el punto de que los prin-
cipios que se admiten en las reformas
del señor general Cassola no las acepta
en manera alguna, antes al contrario,
las rechaza el señor general Lopez Do-
mínguez, al menos según las reformas
hasta ahora conocidas del señor general

Lopez Dominguez; y el señor Portuondo ha buscado la manera de armonizar lo que es imposible se armonice.—(El señor Portuondo:—¿Sabrán ellos mejor que S. S. lo que piensan?) Ya pediré á su señoría la fórmula de esa conjunción que todavía no he entendido.

Su señoría, claro está, ha resuelto el problema de una manera facilísima, y dice: no hay más que dos clases de reformas, no hay más que las reformas del señor general Lopez Dominguez y las reformas del señor general Cassola, y yo encuentro la manera de armonizarlas: luego he resuelto el problema, porque ya no queda más que una tercera. ¡Ah, que difícil es eso, señor Portuondo! A pesar de los buenos deseos de S. S., ¿qué difícil es eso de encontrar el término medio de cosas distintas! Y esto me recuerda un cuento que voy á referir á S. S.

Unos jóvenes de familias ilustres, con medios de fortuna, con desahogo de tiempo para ocuparse en aquello que mejor les pareciera, reuniéronse una vez para discutir donde habrían de pasar mas agradablemente la Semana Santa. Después de muchos debates, limitaron sus aspiraciones á dos puntos, decidiendo pasar la Semana Santa en Madrid, ó pasarla en Toledo. Los que pretendían pasarla en Toledo, naturalmente, alegaban en apoyo de su opinión la solemnidad de las procesiones de Toledo, la misma estrechez de aquellas calles, que convida al recogimiento, los monumentos artísticos é históricos de la antigua ciudad; los que, por el contrario, pensaban que mejor podían pasar la Semana Santa en Madrid, alegaban que aunque las procesiones no eran aquí tan buenas, había más elementos de recreo, de distracción, etc., etc. Resultado: que estuvieron discutiendo mucho tiempo sin poder resolver el problema; no salían de esos dos puntos, ó Madrid ó Toledo; hasta que, por último, vino un Portuondo de los reformas militares, y les dijo: «No cansaros. ¿No hay más que dos puntos donde pasar la Semana Santa? Pues no la pasemos ni en Madrid ni en Toledo. ¿Vamos á tomar un término medio? Vamos á pasarla entre Pinto y Valdemoro.»—(El señor Portuondo: Eso lo ha tomado S. S. de Alcalá Galiano.)—No sé si lo he tomado de Alcalá Galiano ó nó; lo que digo es que Alcalá Galiano, que contaba muchos cuentos, y los contaba muy bien, jamás aplicó ninguno con más propiedad que yo éste, que él en otra ocasión contó.

Pues bien; llegó ya naturalmente á esa conjunción, que yo no he visto y que no ha visto nadie; porque, después de todo, ¿es la conjunción la enmienda? Porque, si fuera así, yo preguntaría al señor Cassola si está conforme con lo que se propone en la enmienda apoyada por el señor Portuondo. Tengo la seguridad de que no está conforme; porque si lo está, entonces resultará que no está conforme con su antiguo proyecto y tiene que escoger entre su antiguo proyecto y la enmienda apoyada por el señor Portuondo. ¿Cuál escoge el señor Cassola? La sonrisa que me contesta me dice bien claramente que escoge su proyecto antiguo.

Pero ¿es que el señor Lopez Dominguez está conforme con lo que se propone en la enmienda? Pues tampoco lo está; y si el señor Portuondo quiere armonizar las opiniones de los señores Lopez Dominguez y Cassola, y no sé como las armoniza por medio de esa fórmula de conjunción de que nos ha hablado S. S., que no ha hecho más que indicarla y que no ha enseñado, ¿para que sirve la enmienda?

Venga como enmienda la fórmula de conjunción, y yo se la doy á redactar, no á S. S., sino á los dos autores únicos, según S. S., que existen en España de reformas militares, y tengo la seguridad de que no la redactarán. Y sino todavía falta algo que discutir de las reformas militares; puede proponerse esta fórmula

de conjunción como enmienda al proyecto de ley, y verá el señor Portuondo como, apesar de sus buenos deseos, no se encuentra la fórmula de la conjunción ó la conjunción de las fórmulas.

Pero, después de esto, el señor Portuondo, ¿cosa extraña! cuando la Comisión y el Gobierno habíamos acogido hasta con entusiasmo el proyecto del señor Cassola, es decir, las reformas del señor Cassola, atacaba á la Comisión y al Gobierno un día que, á consecuencia de una enmienda, pensó retirar la Comisión el dictámen, y S. S. dijo: «Si, retírelo, porque el no retirarlo acaso pudiera traer grandes perjuicios y peligros para la patria.» Pues aquel proyecto de ley, las reformas del señor Cassola, hoy le parecen admirablemente buenas al señor Portuondo. (El señor Portuondo: Pido la palabra.) Es decir, que aquellos peligros á que las reformas del señor Cassola podían dar lugar para la patria cuando el señor Cassola era ministro de la Guerra, y yo tenía el gusto de ser su compañero, y ya aquellos peligros han desaparecido, y ya las reformas que podían ocasionarlos son las mejores reformas del mundo.

El dictámen de la Comisión no es más que una parte de las reformas del general Cassola, una parte que puede ser independiente de la otra.

Pues si le parecen bien á S. S. las reformas del general Cassola ¿cómo no le parecen bien las reformas que propone la Comisión?

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIAS

Madrid 16 de Febrero de 1889.

El teatro nacional está en decadencia, dicen los amantes de la buena literatura, muy pocos por cierto, lamentándose de la escasez de ingenios dedicados hoy á resucitar con sus producciones la abatinada escena que tan gloriosa é incomparable hicieron Tirso, Moreto, Calderon, Rivas y López de Ayala.

Aquellos portentosos dramaturgos del siglo XVII, cuyas obras se admiraron en todo el mundo, no tienen hoy dignos sucesores; salvo razas excepciones, puede afirmarse que nuestros autores dramáticos desconocen por completo los fines del arte, no preparan bien las situaciones escénicas, ni dan conveniente desarrollo á la acción, ni dibujan los caracteres, y los argumentos que eligen para sus obras son trillados ó inverosímiles.

El estreno al comienzo de la semana en el teatro Español, de la comedia de D. Arturo Perera titulada *Volver á la razón*, en la que su autor ha revelado un absoluto desconocimiento de la escena y un candor é inocencia superior á la de nuestros primeros padres, en lo que respecta á la elección de asunto y al colorido de los caracteres.

Otros dos estrenos se han verificado en los teatros Real y de la Zarzuela. En este *La fuente de la verdad*, zarzuelilla bufo-fantástica en dos actos, que fué silbada desde los primeros momentos de la representación, y en el primero el drama lírico *Los amantes de Teruel*, letra y música del insigne maestro Tomás Bretón, que desde ahora ocupa, legítimamente conquistado, puesto de honor y eminente entre nuestros compositores.

El público del régio coliseo, siempre numeroso y distinguido, aplaudió con entusiasmo indescriptible la ópera, gallarda muestra del genio de Bretón que, al traspasar su obra el Pirineo, obtendrá de los inteligentes públicos extranjeros los mismos espontáneos aplausos que en Madrid justamente le otorgaron.

Mucho se habla estos días en el mundo literario sobre la última reunión celebrada por los académicos de la España para tratar de la provisión de la vacante del señor Arnao.

A pesar de la absoluta reserva que sobre el asunto se guarda por los miem-

bros de la Academia, se dice que pensaron dar asiento en la poltrona vacante, á la distinguida escritora Doña Emilia Pardo Bazán, cuya elección patrocina á capa y espada el elemento retrogrado.

Si la señora Pardo Bazán logra tener acceso en la casa de la calle de Valverde, tendrá que habérselas con Comellerán, Catalina y demás compañeros eminentísimos asombros de su tiempo y destructores de nuestra hermosa lengua castellana.

Para esta noche están anunciados los estrenos de las zarzuelas *Pobres chicas!* y *Con permiso del marido*, en los teatros Apolo y Martín respectivamente.

Justo M. Zamora.

Barcelona 18 de Febrero de 1889.

El día 16 del actual fué el aniversario de una fecha de feliz recordación para los amantes del renacimiento de la literatura regional.

En igual día del año de 1839, cuando estaban como muertas las letras catalanas, apareció en las páginas del *Diario de Barcelona* una poesía en dicho idioma, que era ensayo poético de un joven que, al pulsar la lira del poeta, quiso cantar en la lengua materna, por parecerle que nada era más propio que emplear el lenguaje usual para describir ó ensalzar las cosas de esta tierra.

Lo Gayter del Llobregat, se titulaba la composición de referencia, y con este título por sendónimo siguió publicando su autor, el señor don Joaquín Rubió y Ors, otras inspiradas poesías, que en breve se hicieron populares y que fueron coleccionadas luego en un volumen, obteniendo mucha aceptación.

Es innegable que el señor Rubió y Ors, inició con la publicación de sus composiciones, el renacimiento literario catalán que tanto vuelo debía de alcanzar pocos años después, y nada más acertado que el pensamiento, realizado ya, de la sociedad *Lliga de Catalunya*, de honrar al poeta, en vida aun por fortuna, dedicándole una sesión literaria, en la que tomaron parte los más celebrados poetas catalanes, que son ramos del tronco que hace cincuenta años plantó en el campo de la literatura *Lo Gayter de Llobregat*.

La fiesta literaria catalana tuvo efecto ayer tarde en el salon del Congreso del que fué Palacio de Ciencias de la Exposición Universal de Barcelona, asistiendo numerosa concurrencia en la que estaba muy bien representado el bello sexo.

El distinguido catedrático de Filosofía y *mestre en gay saber* señor Rubió y Ors, á quien iba dedicada la sesión, ocupó la presidencia, en tanto que resonaban en el local, los calurosos aplausos de los concurrentes. Los demás sitios preferentes de la mesa los ocuparon los señores que componen la junta de la sociedad *Lliga de Catalunya*, cuyo presidente pronunció, á guisa de introducción, un bello discurso encaminado á enaltecer al poeta eminente á quien se honraba. Luego fueron leídas selectas poesías y trabajos en prosa de reputados escritores, y después de un notable discurso del señor Riera y Bertrán, se levantó el señor Rubió y Ors, que, embargado por la emoción, dijo sentidas frases para demostrar el agradecimiento que sentía por el acto de que acaba de ser objeto.

Con tiempo preparan la lucha las diversas agrupaciones políticas de esta capital, para las próximas elecciones de Ayuntamiento.

Faltan cerca de tres meses todavía para la época en que, según la ley, deben de ser renovados la mitad de los individuos de las corporaciones municipales, y ya suenan muchos nombres de quienes se presentarán ó serán presentados candidatos para concejales.

A buen seguro que todos los que han

de cesar en dicho cargo el 1.º de Julio próximo, ansian la reelección, y que acenderán á más de cien los que desean sustituirles. De modo que, á no dudar, la lucha será reñida.

Pero ¿por qué será que haya tantos ciudadanos que, sabiendo que necesariamente han de verse obligados á abandonar sus habituales ocupaciones, se esfuerzan en querer administrar los bienes comunales, cuando, por el trabajo y por la responsabilidad inherentes al cargo de concejal, debería ser este considerado como un sacrificio el ejercerlo?

¡Vayan Vds. á saber!

Un rasgo que enaltece al señor Don Claudio Lopez, marqués de Comillas.

Pasaba anteayer en su carruaje por el paseo de Gracia, cuando, cerca de la calle de Valencia, vió un grupo de gente y en el centro un hombre tendido en el suelo.

Hizo el señor de Lopez parar el carruaje, bajó para informarse de lo ocurrido, y al saber que aquel infeliz acababa de salir del Hospital y se hallaba exánime por falta de alimentos, hizo que su cochero le subiera al carruaje, le llevara á su domicilio y cuidara de proporcionarle cuanto le hiciera falta.

¡Bien hayan los ricos que saben emplear los bienes de la fortuna enjugando las lágrimas de los desgraciados!

Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 17 de Febrero

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de instrucción de aquella capital.

FOMENTO.—Real orden trasladando á la cátedra de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafías de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, á don José Angulo Morales, profesor numerario de la misma asignatura en la de Barcelona.

—Real decreto promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Inocencio Gómez Roldán.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración civil á D. Juan Enrambasaguas.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Alfonso XII, Audiencia de la Habana, á don Jenaro Gavestany.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando administrador de la Aduana de Barcelona á D. Aurelio Herrero Ladrón de Guevara, que lo es de la del Grao de Valencia, y de esta última á don Manuel Martínez Bordenave.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando reglas para la traslación de funcionarios del orden judicial.

GOBERNACION.—Real orden dictando reglas para el régimen que se ha de observar en los balnearios.

—Otra ídem para los nombramientos de los médicos directores de baños.

—Otra acerca de quien debe sufragar las estancias causadas por presos pobres después de estar fallados sus procesos, mientras salen para el penal en que han de cumplir su condena.

SUBASTA.—El 28 del actual la de amortización de la Deuda, procedente del personal.

NOTICIAS Y AVISOS

El exceso de original nos obliga á retirar una gran parte de los trabajos que teníamos destinados para esta sección, como nos obliga á retirar la continuación del artículo *Verán Us-tes* que empezamos ayer á publicar. Lo sentimos por el Alcalde de Blanes que esperará impaciente la conclusión de este último, pero tenga en cuenta

el amigo que es asunto muy secundario el suyo y que hay otros de verdadero interés general que reclaman la preferencia.

—Nuestros colegas *La Lucha* y *La Provincia* al dar cuenta de la asamblea celebrada el domingo en el despacho del señor Gobernador para elegir la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad, emiten deducciones y juicios que pueden influir desagradablemente en el ánimo de muchos y ser causa de que se agriren diferencias y aumenten las dificultades que hasta ahora han retrasado la constitución de dicha Cámara.

Ambos colegas, cada uno por su estilo, procuran herir el amor propio de los que juzgan vencidos; y el periódico reformista especialmente que tanto condenaba la preparación de candidaturas previas y que fué sin embargo provisto á la sesión de papeletas impresas con nombres por él elegidos, cacarea que es un gusto sin tener en cuenta que los castillos de naipes con solo una ráfaga de aire se derriban y que sus inciertos é intempestivos cantos de victoria pueden desatar todo un huracán.

No queremos que se diga que nosotros, los primeros en desear y pedir la constitución de la Cámara de Comercio, creamos obstáculos y dificultades á la Junta elegida, pero si continúan las intemperancias de *La Lucha*, entonces haremos patente de que manera fué derrotado su candidato señor Vilardell, que solo pudo obtener 4 votos, como cuatro eran los reformistas que animados de espíritu político fueron á la reunión, en la que solo los intereses comerciales debían tenerse en cuenta, y de los cuatro uno no mas podría hallarse en condiciones legales para formar parte de la Cámara de Comercio y votar, por lo tanto, la Junta directiva.

Los ex-caciques y aspirantes á serlo de nuevo, siempre tan presuntuosos y tan frescos.

—*El Constitucional*, en su número del domingo, publica una carta de Amer suscrita por don Félix Rigau y Fortet.

Como el periódico citado y *La Provincia* se hacen en una misma imprenta, casi creemos que dicha carta estaba destinada para este último, conociendo como conocemos los antecedentes políticos del apellido Rigau, y solo por equivocación ha podido publicarla el primero, porque de otra manera el colega no tiene disculpa.

Se dice en la referida carta que el Alcalde del pueblo citado, nuestro muy querido amigo señor Valentí, denuncia ante los tribunales de justicia á los que reclaman contra el olvido ú omisión de algun nombre en las listas electorales y que se niega á expedir testimonio de antecedentes que puedan afectar á sus proyectos para las próximas elecciones.

Nada mas cierto en principio ni mas inexacto en conjunto. El Alcalde de Amer ha recibido como presidente del municipio varias instancias reclamando la inclusion de nombres en las listas electorales; de dichas instancias ha dado cuenta al Ayuntamiento que ha acordado, en la mayoría de los casos, acceder á la inclusion y entregar á dos de los reclamantes á los tribunales ordinarios para que se les exijan las responsabilidades que procedan por las frases que se consideran altamente injuriosas, para la

Corporacion y para el Alcalde principalmente, con que están redactados aquellos escritos.

Luego el Alcalde de Amer no ha llevado á los tribunales á los que reclaman contra el olvido ú omisión de algun nombre en las listas electorales, sinó á los que, en su concepto, injurian y calumnian al Ayuntamiento y le injurian y calumnian á él más principalmente.

Que querian los beneméritos enemigos de la política liberal-dinástica y amigos sin embargo de *El Constitucional*, insultar y calumniar á mansalva para vanagloriarse después de su osadia y atrevimiento consentido? El procedimiento contra ellos observado no puede ser ni mas justo ni mas legal ni mas correcto; súfranle con paciencia puesto que á el han dado lugar.

Los mismos señores ú otros amigos suyos han acudido á la Alcaldía pidiendo que se les expidiese certificación de los empadronamientos de los amillaramientos y de no sabemos cuantas cosas mas; el Alcalde, con muy buenos modos, les ha pedido que precisasen la parte que necesitaban de aquellos documentos, por que para certificar de todo lo que contienen no habia ni tiempo material ni personal bastante; los pretendientes insistieron en su exagerada súplica, querian copia literal de casi todo el archivo y ha sucedido, lo que era forzoso que sucediera, que su pretensión ha sido desechada por irrealizable en el plazo conveniente.

Asi nos lo refieren personas imparciales y para nosotros de indudable crédito.

Y ya saben nuestros lectores por que el señor Valentí, para los enemigos de la situación en Amer, es un mal Alcalde, un mal convecino; lo que no sabrán de fijo ni nosotros podemos esplicárselo, es por que un periódico correligionario nuestro publica correspondencias como la á que nos referimos, firmada por quien tiene un apellido que huele á conservador desde muy lejos.

—El día 21 del actual á las 9, 10, 11 y 12 de la mañana y 4 y 5 de la tarde, respectivamente, se verificarán ante el Ayuntamiento de esta inmortal ciudad las recepciones de testigos que han de declarar acerca de las escepciones alegadas por los mozos del actual reemplazo del ejército Emilio Masó y Fabregas, Narciso Molinet y Camps, Jaime Puig y Masaller, Juan Ribas y Vilá, José Mercadal Ferrés y José Soler Pelach. El primero ha alegado que es hijo único de padre sexagenario y pobre á quien mantiene; el segundo, tercero y sexto que son hijos únicos en sentido de la ley de madre viuda pobre á quien mantienen con el producto de su trabajo; el cuarto que es hermano único de cuatro huérfanos y menores de 17 años á los cuales mantiene; y el quinto que es hijo único de padre pobre impedido para el trabajo á quien mantiene.

—El tren de mercancías número 307 de la línea del litoral que pasa á las tres de la tarde por Malgrat, arrojó á un hombre que se habia arrojado á la via en el kilómetro 57 próximo á Blanes, quedando muerto en el acto, con la cabeza abierta y magulladas varias partes del cuerpo.

—Dicen de Llansá que es escandaloso el número de robos que de algun tiempo á esta parte se vienen perpetrando en dicha población, habiéndose intentado robar en las últimas noches

una taberna y un café que están situados en una misma calle y frente por frente. La seguridad personal añaden está seriamente amenazada, siendo peligroso transitar por las calles á las 8 de la noche.

—En Pascualcobo (Avila), desde hace dos meses, todos los vecinos se encontraban mal, sentian grandes dolores, sufrían vómitos y habian perdido el color. El alcalde y varios vecinos se presentaron al gobernador, cuando vieron que en el pueblo, que no tiene sinó seiscientos habitantes, estaban mas de trescientos de éstos envenenados, porque de un envenenamiento se trataba.

En las piedras del molino de Pascualcobo habia puesto el molinero unas piezas de cobre y otras de plomo, se ignora si para hacer alguna recomposición ó con que objeto. Muchos de los envenenados están graves, y el molinero preso.

—A las 11 de la mañana del día 13 de Marzo próximo en el Juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés se venderá en pública subasta el manso Feliu ó Romani y sus tierras, sitas en el término de Blanes, de 47.12 vesanas de estension superficial.

—Hemos leído un enérgico artículo de la *Revista Mercantil* de Valladolid, titulado *Animo y á ellos*, en el que se hace una viva y enérgica pintura del estado lastimoso en que se encuentra el pais por los desaciertos económicos de los gobiernos.

El artículo merece leerse. Es un llamamiento entusiasta á todas las clases para librar la batalla de la administración, y aunque no estamos conformes con algunos de los medios que el articulista propone, la verdad es que la situación económica del pais es grave y que es preciso salvarla porque lo exige el bienestar de la patria.

—El doctor alemán Hubbe-Schleider acaba de publicar predicciones para el año actual oficiando de profeta.

Hé aquí algunas de ellas:

«En la conjunción de los astros se encuentran presagios ciertos de guerra; la efusión de sangre será grande en el Oeste.»

En lo referente á la temperatura, anuncia el doctor alemán una primavera tormentosa, un estío abrasador y ventoso, un otoño seco y un invierno crudísimo.

Los días 10 y 18 de Febrero se contarán entre los nefastos; se verán surgir grandes complicaciones europeas, y un gran Estado de Ultramar declarará la guerra á Alemania.

Por último, los días 15 y 16 de Abril y 10 y 11 de Mayo el emperador Guillermo estará en peligro de muerte á consecuencia de un ataque apoplético, de una caída de caballo ó de una herida grave.

Estas profecías han causado sensación en Alemania, porque el doctor profeta habia predicho ya en Enero de 1887 la muerte de los dos empera-

dores, y temen que acierte otra vez.

—En el consejo de ministros celebrado el domingo se acordó la pronta discusión del proyecto de ferro-carri-les secundarios, proponiéndose el Gobierno que empiecen inmediatamente las obras.

—La casa editorial de D. Eduardo Balagué, de Ripoll, acaba de publicar el primer cuaderno de una obra, debida á la pluma de D. Mateo Figueras y Ams, cuyo título es *La Miga de Pan ó Los Hijos del trabajo*.

Hasta la mera enunciación de su título es una garantía de que la novedad y la variedad van combinadas de tal manera en su desarrollo, que es imposible desprenderse de su lectura una vez iniciado el lector en las diversas cuestiones paipitantes que allí se involucran. Sobre todo la clase obrera sale muy bien parada de la pluma del autor, quien con esa obra parece ha levantado un monumento en honor de aquella clase, redactando un memorial de agravios para conseguir un átomo de justicia, reclamada con tanto ahinco por amigos y adversarios.

La Miga de Pan, es una edición por demás barata, pues cuesta solamente un cuartillo de real la entrega; por lo que no dudamos obtendrá una buena acogida, sobre todo en la clase obrera, á quien su autor la dedica.

Puntos de suscripción: Madrid, don Ant.º Romo, San Bernardo, 48, principal.—Barcelona D. J. Ballbé Roca, Mendizabal, 7.—Gerona, señores Martí y Cargol; y en casa de su editor, D. Eduardo Balagué, Ripoll.

—El día 15 del actual un incendio destruyó la casa de campo denominada «Casanova del Molinou,» del término de la Parroquia de Ripoll, propiedad de don José Casadesus.

Pude salvarse el ganado y algunos muebles sin que hubiera afortunadamente, que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas y el siniestro se cree causal.

—El lunes falleció en esta ciudad Matias Jover de 48 años y ayer José Farres de 47 y la niña de 1 año Concepción Dalmau. En este último día se registró el nacimiento de Vicente Camps.

¿Quereis devolver el color á las megillas de vuestras hijas? ¿Quereis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencias tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadlas el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent*, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stos. Sadot ob. y Nemesio mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 19. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 14 minutos 4 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
5	37	21	770	70	Despejado	S.E.	Brisa.	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIÓ SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Taller de encuadernación

DE JOSÉ GRAU

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los desembarja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Liguero. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certámen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja Al escudo catalán, Tres-Llits, 5.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Pormenor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

RECOPIACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 238 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

PEREGRINACION ESPAÑOLA

A LA TIERRA SANTA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 Marzo en el veloz vapor español Bellver instalado en inmejorables condiciones para conducir á la Expedición, que recorrerá el siguiente itinerario: desembarque en Kaiffa el 2 Abril, visita al Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades y Mar de Galilea; regreso por Cana de Cafarnaúm; reembarque para Jaffa (6 horas de travesía); desembarque allí y salida para Ramelet, Abugoi y Jerusalem, donde se pasará la Semana Santa, visitando Belen, San Juan de la Montaña, etc., etc. El 22 de Abril reembarque en Jaffa y regreso á Barcelona. Precios en 1.ª 180 duros; en 2.ª 130 comprendido todo gasto desde el embarque en Barcelona hasta el desembarque en este puerto. Por el viaje suplementario al Mar Muerto, Jordan y Jericó, 10 duros extra. Los pedidos de pasaje deben dirigirse en todo el presente mes al consignatario D. J. Garcia Thompson, Pórticos de Xiré, 10, 2.º, 1.ª, Barcelona, quien dará toda clase de informes.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, patrones de ingerto y productores directos de las casas mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran producción, tambien resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á D. Ramon Puig, procurador, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la Memoria muy útil, que el señor Solá dirigió al Instituto de San Isidro probando cuante ánc.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abeurdots 2 y 4, Gerona, Herrerías viejas, 1.

De venta en las principales Farmacias.